Los asambleístas pretenden que se prohíba toda práctica sobre el Acuífero Guaraní. Foto tomada de *Análisis Digital*

Una vez más los legisladores de la Comisión de Tierras, Obras Públicas, Recursos Naturales y Ambiente buscarán un dictamen de consenso para la regulación del fracking. El punto de conflicto principal es la regulación de la extracción convencional de petróleo y gas sobre suelo entrerriano, uno de los ítems que propusieron desde la Asamblea Ciudadana.

"No podemos prohibirles a generaciones futuras la extracción de petróleo y gas convencional" dijeron los diputados del Frente para la Victoria en la última reunión de la comisión. Se había llegado a un consenso de tomar esa sugerencia de los militantes socioambientales pero a raíz de la intervención de Daniel Ruberto (no integra la Comisión, pero se hizo presente para ser la voz cantante en la última reunión) todo dio marcha atrás, una vez más.

Ya el oficialismo había demorado el tratamiento del proyecto de ley de María Emma Bargagna que prohibía el fracking sin mayores regulaciones, mediante la inclusión por la ventana de un proyecto enviado por el gobernador Gustavo Bordet. El proyecto del Ejecutivo era más bien una moratoria, puesto que prohibía el fracking hasta que aparezca un informe científico (que puede ser pagado por la industria hidrocarburífera) que compruebe que la práctica no era contaminante.

Esta dilación primaria de la discusión y la vuelta a la Comisión dio tiempo a los asambleístas a intervenir con mayor protagonismo y proponer una serie de puntos que complementaban ambos proyectos: el de Bargagna y el de Bordet.

La propuesta de los militantes de la Asamblea Ciudadana incluyen cuatro puntos entre los cuales está la declaración del agua como bien común y la prohibición de todo tipo de extracción hidrocarburífera en suelo entrerriano, entre otros. Estos dos puntos aparecen como clave: la extracción convencional sobre el Acuífero Guaraní representa un alto nivel de riesgo, puesto que una falla puede significar un daño irreparable.

En Uruguay hubo una experiencia en este sentido. De cuatro pozos de exploración sobre el Acuífero, la petrolera uruguaya debió abandonar uno por fallas en el proceso. El abandono de un pozo

no es una práctica habitual en el sector por los costos elevados, sin embargo los daños provocados en el mismo obligaron a la empresa a abandonarlo.

Esto motivó a los militantes que volverán a hacerse presente en la reunión de la Comisión para volver a exigir que se incluyan sus propuestas.

Por otra parte, el rol de Cambiemos ha sido distinto. Si bien acompañaron algunas de las propuestas de los asambleístas no lo hicieron del todo convencidos. De hecho, Sergio Kneeteman (diputado de Cambiemos que tampoco integra la Comisión) le aseguró la presencia los lobbystas de la industria del Instituto Argentino del Petróleo y el Gas (IAPG) con sede en Estados Unidos.

Los ambientalistas esperan contar con el apoyo de Cambiemos y de la presidente de la comisión Gabriela Lena (UCR) aunque el Frente para la Victoria es quien tiene las mayorías. De hecho, uno de los diputados que intervino por parte del oficialismo provincial amenazó: "Nosotros podemos aprobar un dictamen de nuestro proyecto y aprobarlo en la Cámara de inmediato, pero no es nuestra intención", en plena acalorada discusión en comisiones.

Para finalizar, restan certezas sobre cuando se trataría en la Cámara en caso de que haya un dictamen de la comisión.

---

31 de mayo de 2016
Fuente: *Análisis Digital*
Nota de Juan Cruz Butvilofsky